Pedido de informe: Ref. 1/1066/2022.

En este marco, solicitamos:

- 1) Integración de la de la Comisión Nacional Asesora de Vacunas (CNAV), del grupo ad-hoc y detalle de otros asesores participantes de la reunión con fecha 21/04/2021.
- 2) Declaración de conflicto de interés de cada participante de la reunión.
- 1) Participan los siguientes miembros centrales:

Dra. Teresa Picón, Directora de la Unidad de Inmunizaciones. Participan: Por la Dirección General de la Salud (DIGESA): Dr. Miguel Asqueta y Dra. Lilián Porta (invitados DIGESA); por Unidad de Inmunizaciones: Teresa Picón, Noelia Speranza; Cecilia D´Albora, Natalia Pérez; por la CNAV: Depto. Desarrollo Biotecnológico, FM, UdelaR: Prof. Agda. María Moreno (CNAV y ad hoc); Depto. Pediatría: Prof. Agda. Patricia Barrios; Sociedad Uruguaya Pediatría, Dr. Gabriel Peluffo; Clínica Enfermedades Infecciosas: Dra. Victoria Frantchez; Depto. Clínico de Medicina: Dr. Leonardo Oliva; área Economía de la Salud: Javier Díaz; División Evaluación Sanitaria, del área Evaluación, Depto. Medicamentos: Q. F. Adriana Rocca (CNAV y ad hoc); por CHLA EP: Dra. Alicia Montano, Dra. Teresa de los Ángeles; por Depto. Medicina Preventiva y Social: Dr. Javier Pintos; por CNAV ad hoc: Prof. Adj. Adriana Delfraro (de la Sección Virología, FCien, UdelaR), Prof. Gualberto González-Sapienza (Depto. Biociencias, de la Cátedra de Inmunología, Facultad de Química, UdelaR); Dr. Otto Pritsch, Dra. María Inés Fariello, Dra. Gabriela Ormaechea, Dr. Julio Medina, Dr. Juan Gil, Dra. Mónica Pujadas (también por el CNAV).

2) Se adjuntan declaración conflictos de interés: los conflictos de interés de esta reunión se presentaron en la reunión previa ya que en ese momento se consideraban válidos para las siguientes reuniones abordando el mismo tema. Documento: 12/001/1/1066/2022 Actuación: 9

22

## Ministerio de Salud Pública

## Dirección General de Secretaría

**<u>VISTO</u>**: la solicitud de información pública efectuada, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO**: que la peticionante hace referencia a la reunión llevada a cabo por la Comisión Nacional Asesora de Vacunas (CNAV) y el grupo ad-hoc, el 21 de abril de 2021, por lo que solicita información sobre quiénes la integraron, detalle de otros asesores participantes de la reunión y declaración de conflicto de interés de los mismos;

**CONSIDERANDO**: I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial Nº 38/991 de 22 de enero de 1991;

## EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

## RESUELVE:

- 1°) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada
  - , al amparo de lo dispuesto por la Ley  $N^{\circ}$  18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. Nº 001-1-1066-2022

VC